



CAPITULO II.

Reunion de todo el ejército en Béjar.—Equivocada idea del general Santa-Anna.—Salida del general Sesma, para San Felipe de Austin.—Instrucciones que llevó.—Salida del coronel Morales con una seccion, para Goliad.—Marcha del capitán Paredes para Rio-Grande, en busca de víveres.—Instrucciones que llevó.—Enfermedad del presidente interino Barragan.—Poder conservador.—Marcha del general Urrea, de San Patricio á Goliad.—Fuerza del enemigo en aquel punto.—Providencias que tomaron para resistir.—Destruccion y abandono de la villa de Gonzalez, por sus habitantes.—Plan de campaña de Houston y su retirada para el Rio Colorado.—Carta del general Sesma, al general Filisola.—Gravedad del presidente Barragan, y nombramiento de D. José Justo Corro, para sustituirlo.—Reunion de los rebeldes sobre el Rio Colorado.—Marcha á reforzar al general Sesma el general Tolsa y el coronel Montoya, al general Urrea.—Va el coronel Davis á levantar un fortin en el Cópacino.—Accion de la Mision del Refugio.—Sale el coronel D. Francisco Gonzalez Pavon, para la villa de Gonzalez, en busca de víveres.—Noticia de la muerte del presidente Barragan.—Sus exequias en Béjar.—Llegada á Béjar de los carros de Lombardero, con la proveeduría general.—Orden de marcha al general Gaona para la villa de Nacogdoches.—Abandono de Goliad por los rebeldes.—Derrota de éstos en la punta del Encinal del Perdido, y su rendicion.—Pensamiento del general Santa-Anna para regresar á México, dejando la conclusion de la campaña al general Filisola.—Ordenes á los generales Sesma y Urrea.—Marcha de Gaona para Nacogdoches.—Varias ordenes dadas por Santa-Anna á los generales y gefes que mandaban secciones y puntos fortificados.—Orden que se fusilasen

los prisioneros de Goliad, y cuantos se habían cogido ó se cogiesen en lo sucesivo, con las armas en las manos.—Orden para el regreso de la caballería, algunos cuerpos de infantería, artillería y carros para San Luis Potosí.—Reconocimiento del cuartel del Alamo, y orden para que se activase la reparacion de sus fortificaciones.—Salida para Rio-Grande, del coronel D. Gregorio Uribe, para remitir de allí víveres al ejército.—Instrucciones que se le dieron.—Marcha á Matamoros el general Arago y otros varios gefes.—El coronel Mision es enviado á Goliad, para presenciar la ejecucion de los prisioneros.—Se da orden á la comisaria de Matamoros para que los caudales destinados al ejército, se detengan allí.—Protesta del general Filisola por este motivo, diseminacion del ejército.—Reflexiones.—Comunicacion del general Sesma al general en jefe Santa-Anna.—Modificacion en el plan de campaña.—Varias ordenes al efecto.—El general Santa-Anna se resuelve á concluir por sí mismo la campaña.—Salida del coronel Amat con una seccion, con direccion á San Felipe de Austin.

Tomado el recinto del cuartel del Alamo el dia 6 de Marzo, como queda dicho, se recibieron partes del general Urrea, el 7, en los que anunciaba: que despues de la total destruccion del destacamento enemigo que se hallaba en S. Patricio á las ordenes de Thompson, habia ocurrido el dia 2 del mismo mes, en el parage llamado de la Agua dulce, sobre el rio de las Nueces, otro tanto á los voluntarios que capitaneaba el Dr. Grant, con la muerte del mismo, y que solo esperaba algunos víveres de Matamoros para seguir su marcha sobre la villa y fuerte de Goliad: esta favorable noticia se insertó en la orden general del dia, en la que tambien se mandaron establecer hospitales para los heridos, destruir las fortificaciones de la ciudad, reparar las del cuartel del Alamo, y adoptar medidas de policia de uno y otro punto. El 8 llegó el general Gaona con el resto de la brigada, compuesta del batallon activo de Querétaro, y auxiliares de Guanajuato, dos piezas de á 12, dos de á 8 y dos obuses de 7 pul-

gadas, y el correspondiente parque de todas estas piezas, y la fusilería de la brigada. En esa tarde llegó el general Woll con la noticia, que la segunda brigada al mando del general Tolsa, y los generales Filisola y Arago, llegarían al día siguiente, como en efecto se verificó. El día 10 se incorporó el general Andrade, con la brigada de caballería y la comisaría general del ejército, con lo que quedaron todas las fuerzas reunidas en la ciudad de Béjar, con escepcion solamente de la seccion que andaba por la costa á las órdenes del general Urrea.

El general en jefe, con la muerte y derrota de la partida del Dr. Grant, la destruccion de los enemigos que ocupaban á San Patricio, y con los acontecimientos favorables de Béjar y el Alamo, formó la equivocada idea, que los enemigos, amedrentados, ya no volverían á dar la cara y huirían despavoridos hasta mas allá del Sabinas; que de consiguiente no quedaba que hacer ya en Tejas otra cosa, que recorrer el territorio, ocuparlo militarmente y establecer guarniciones en los puntos que pareciesen á propósito. En consecuencia, hizo salir el 11 á los generales Sesma y Woll sobre San Felipe de Austin, con el objeto que ocupasen despues á Harisburg, Anahuac, &c. La fuerza que llevaron para tal operacion, consistia en los batallones permanentes de Aldama y Matamoros, el activo de Toluca, y 100 dragones de los regimientos de Dolores y Tampico: dos piezas de á 6 con sus correspondientes dotaciones de artilleros y municiones, formando un total de 725 hombres, provistos con 8 dias de racion, y las instrucciones que insertamos en seguida: "Con la seccion que he puesto á las órdenes de V. S., se dirigirá luego que el tiempo lo permita, para San Felipe de Austin, haciendo las jornadas que el adjunto itinerario demarca, proveyéndose antes, de víveres para 15 dias y de buenos guías. El objeto de V. S. es batir á cualquier

ra partida de rebeldes que encontrase por aquel rumbo, quitar los ausilios á los de Goliad, é impedir cualquiera reunion que se intente formar para hostilizar las tropas de la nacion; obrando en lo demas segun las circunstancias que se le presentaren, y haciendo uso de la prudencia y buen juicio que le caracterizan.

Todos los individuos que hubieren tomado las armas en la presente revolucion, serán aprehendidos para juzgarlos segun corresponde, recogiendo las armas y municiones diseminadas en las poblaciones y rancherías.

Todos los extranjeros que se encontraren habitando el pais sin permiso espreso del supremo gobierno, se harán salir en un término muy preciso, por los puertos mas inmediatos, ó bien por tierra; pero de ninguna manera se les dejará dentro del territorio de la república, porque nadie tiene derecho de introducirse en terrenos estraños, y disfrutar de ellos, sin el prévio consentimiento de la autoridad suprema de la nacion á que pertenecen, dejándoles llevar consigo lo que sea de su legítima propiedad.

Todos los efectos que encontrare y que hubieren introduciéndose sin haber pagado los derechos que les están asignados segun el arancel general, serán embargados y mandados á esta capital, al comisario general del ejército, para que como caidos en la pena de comiso, segun las leyes de la materia, se vendan, y entren al erario sus productos.

Prohibiendo las leyes de la república la esclavitud, dará V. S. proteccion á todos aquellos infelices esclavos que gimen bajo la férula de algunos colonos, que con infraccion de dichas leyes, los tienen en el pais en su servicio, aunque con la clase disimulada de contratados por 50, 80, 99 años, pues nadie debe sobreponerse á las leyes, y nuestro deber es hacerlas respetar en todas partes.

Nada recomiendo á V. S. sobre la esactitud y puntual cumplimiento de todas estas prevenciones; cuando me consta su zelo y eficacia en todo lo concerniente al mejor servicio de la nacion; y por lo mismo, no dudo que llenará mis deseos en esta importante comision que le confiero, dirigiéndome oportunos avisos de cuanto merezca ponerse en mi conocimiento.

Dios y libertad. Cuartel general en Béjar, 8 de Marzo de 1836.—*Antonio Lopez de Santa-Anna*.—Sr. general de brigada D. Joaquin Ramirez y Sesma."

Ese mismo dia hizo salir para Goliad (Bahía del Espíritu Santo) al coronel D. Juan Morales con el batallon permanente de Jimenez, el activo de San Luis, una pieza de á 12 y otra de á 8, y racion para un mes; llevando órdenes de reunirse á la seccion del general Urrea en las inmediaciones de Goliad.

El 13, salió el capitan de caballería D. Mariano Paredes, con 50 caballos y 300 mulas de carga, para ir á cargar los víveres que traian los carros y carretas que se venian atrasando, y el ejército carecia de ellos, para la subsistencia diaria, llevando las siguientes instrucciones:

"El capitan D. Mariano Paredes salirá hoy mismo de ésta, llevando á su cargo 30 hombres de caballería del ejército, con dos subalternos, un sargento, dos cabos, diez y siete soldados presidiales y 300 mulas aparejadas, con el objeto de ir á encontrar los convoyes de víveres que vienen en las carretas pertenecientes á la primera y segunda brigada de infantería, y á la proveduría general del ejército. Los treinta caballos de línea y los presidiales, son para aumentar la seguridad de dichos víveres, en las marchas y paradas por las noches en el campo, á fin de que campéen con toda seguridad, y no se experimente algun estravío que origine demora en la llegada de los

efectos á ésta, en donde son de suma urgencia para la subsistencia del ejército.

"Para que la dicha conduccion de víveres se haga con la mayor brevedad y órden posible, observará:—I. Marchar con toda diligencia hasta el punto en que encuentre las últimas carretas, sin meterse á la ida, con las que primero vaya encontrando.—II. En donde encuentre las carretas mas atrasadas, hará inmediatamente que su cargamento se traslade al lomo de las mulas que lleva á ese fin; que la tropa y las escoltas se le reunan, y que los carreteros queden en libertad, para volverse desde allí á sus pueblos.—III. Hecho lo dicho, se pondrá en marcha para esta ciudad; y conforme vaya alcanzando las demas carretas, irá recojiendo los efectos que trajeren, cargándolos en las mulas; reunirá la tropa que las escolta, y continuará su marcha para esta, con toda la brevedad que le fuere dable, sin aniquilar la mulada.

"Si alguno de los gefes que vienen escoltando dichas carretas y víveres, ó si éstas, los carros que vienen de México, y el coronel D. José Julian Puente, por un evento viniesen reunidos, tomará el mando de todo el convoy el oficial ó gefe de mas graduacion, que igualmente se sujetará á estas instrucciones.

"Como con las carretas quedaron todos los enfermos que traian la primera y segunda brigada, para que viniesen con mas comodidad; si fuese posible, para que hagan la marcha mas violenta, se acomodarán en uno de los carros del Sr. Lombardero, aligerándose la carga; y cuando esto no fuere posible, continuarán en las mejores carretas, estiradas por los bueyes de este partido, que las fueron á encontrar; dejándoles una escolta competente de los infantes útiles que vienen con ella, y los víveres necesarios. Si ocurriese algun caso estraordinario en la marcha, tanto el capitan Paredes, como cualquiera otro á quien por su

graduacion tocase el mando, obrará con arreglo al espíritu del artículo 9.º, título 17, tratado 2.º de la Ordenanza general del ejército.

“Béjar, Marzo 13 de 1836.—*Vicente Filisola.*”

El 14, se recibió un extraordinario de México, con pliegos, en los que se daba cuenta de la enfermedad del E. Sr. presidente interino; y que en vista de la gravedad en que se hallaba, se pensaba en el congreso, nombrar uno que lo sustituyese; siendo candidatos, los Sres. Victoria, Párres, Múzquiz y Bravo. Se habló ese día también, del proyecto de un poder conservador; noticia que mortificó mucho al Sr. Santa-Anna, porque se decía públicamente, que esta nueva autoridad, era con el objeto de irle á la mano. En la tarde se recibió un parte del general Urrea, en que avisaba su salida con la division de su mando, de San Patricio, para Goliad; en donde, se decía, se hallaban 500 enemigos con 14 piezas de todos calibres; que habian repuesto y aumentado las fortificaciones de aquel punto, y que tenian intencion de defenderlo á toda costa. El 16, participó un fugitivo de la villa de Gonzalez, para donde se dirigia Ramirez y Sesma, que los habitantes de dicha villa habian mandado unos exploradores por el camino de Béjar; los que habiendo encontrado á dos negros que el general Sesma mandaba para dicha villa, con proclamas del general en jefe, retrocedieron inmediatamente, noticiaron á los vecinos la aprosimacion de la division del general Sesma; y estos, en consecuencia, habian abandonado precipitadamente sus hogares, dejando cuanto tenian á merced de las tropas; pero un parte que á poco llegó del mismo general Sesma, hizo saber al general en jefe, que si bien aquellos habitantes habian abandonado sus casas, lo habian hecho incendiándolas antes, con todo cuanto tenian en ellas; y que ya no ecsistia de la villa mas que sus cenizas.

zas. Le indicaba además, que segun él entendia, era el plan que se habia propuesto Houston hacer con todo cuanto ecsistia útil en Tejas para el ejército, con el objeto de que no pudiese aprovecharse de él, ni conservarse en el pais. La siguiente carta que escribió á Filisola, indica suficientemente sus prudentes temores, de que los colonos estaban decididos á hacer una defensa desesperada.

“Escmo. Sr. general D. Vicente Filisola.—Ruinas de Gonzalez, Marzo 16 de 1836.—Querido amigo: Voy á cumplir con tu encargo de escribirte, y comienzo desde esta tragedia:

“La primera carta de sumision de las que otros políticos opinaban que recibiríamos, ha sido incendiar con semillas, con muebles, con cuanto ecsistia en las habitaciones del camino y esta villa, que segun se ve por los restos, era poblacion de importancia. Este signo de obediencia que han dado estos hombres, prueba su desesperacion; y que esto mismo debo esperar en lo de adelante, aun cuando se les forcen los pasos, que ellos defenderán indudablemente; tanto mas, cuanto que el Colorado por ninguna parte presenta vado; y que los de Austin van á tener el compromiso de los de aquí, que ya echaron el guante al agua, y que ya perdieron cuanto tenian: mi temor no es ese, pues aunque disputen el terreno palmo á palmo, mientras haya un soldado, los iremos venciendo; sino que nos vayan moliendo en todos los bosques con tirones parciales, y que embromados con heridos, que no hay en qué conducir ni con qué llevar, hagan alguna resistencia fuerte en el Colorado, en donde nos encontramos entre este rio y aquel y acaso sin que pase un correo con tan buenos guias como son estos malditos presidiales, que me protestaron saber todo, y aquí me he encontrado con que no sabian ni el paso, y lo estoy componiendo para la artillería y las cargas. En fin, veremos qué sucede y saldremos con el día.

"No enseñes esta carta, porque habrá hombre que crea que es por miedo la racionalidad, y lo que nos enseñan esos libros viejos que inútilmente hemos estudiado; y á tí te lo digo únicamente, porque sé que no estás poseído de esas fatuidades, y porque espresamente quisiste que te escribiera lo que ocurriese.

"Consérvate bueno, y recibe el afecto de tu amigo que te quiere.—*Joaquín Ramírez y Sesma.*"

En esa noche se recibió un extraordinario de México, participando al general en jefe la gravedad del presidente interino D. Miguel Barragan, y el nombramiento en su lugar, del Sr. D. José Justo Corro.

El día 16 se tuvo razon que los enemigos se habian reunido en número de 1200 hombres del otro lado del Rio Colorado, sobre el paso llamado Moctezuma, con el objeto de disputárselo al general Sesma. Con esta noticia, el general en jefe mandó al general Tolsa, para que reforzara á Sesma, con los batallones permanentes de Guerrero y activo de México, y 40 dragones del regimiento de Tampico; y para reforzar al general Urrea, salió ese mismo día el coronel D. Cayetano Montoya, con los batallones activos de Tres Villas y Querétaro, y un cañon de á 12; llevando aquellos y estos cuerpos, raciones para un mes, de los comestibles que habia en la proveeduría, pues faltaban varios renglones. Acompañó al coronel Montoya el de su clase D. Juan Davis, con el objeto de levantar en la ensenada del Cópano, un fortin, para apoyar nuestros buques que debian llegar allí, de los puertos de Matamóros y Tampico, con víveres y otros efectos.

El día 19 se recibió un pliego del general Urrea, en el que participaba la toma de la Mision del Refugio; y se hizo salir de Béjar, con parte del regimiento de caballería de Tampico, para la villa de Gonzalez, al coronel D.

Francisco Gonzalez Pavon, para reunir allí los víveres, ganado vacuno y lanar, que pudiese conseguir, de los que habian sido abandonados por los colonos. El día 20 se recibió la desagradable noticia de la muerte del presidente interino, general de division D. Miguel Barragan; el 21 se le hicieron sus funerales, y el 22 se incorporaron al cuartel general, los carros de Lombardero que conducian las municiones y víveres, al cargo del coronel D. Ricardo Dromundo.

En ese mismo día 22, pasó el general en jefe, al general Gaona, la orden que sigue:

"Ejército de operaciones.—Siendo sumamente interesante al mejor servicio de la nacion, que á la mayor brevedad posible se ocupe el interesante punto de la villa de Nacogdoches, he dispuesto que marche V. S. con una seccion del batallon permanente de Morelos, el ausiliar de Guanajuato, dos piezas violentas de artillería, bien dotadas de artilleros y municiones, veinte dragones presidiales, llevando 80 cajones de cartuchos de fusil, mil piedras de chispa, un oficial de ingenieros, con los instrumentos de zapa necesarios, y los presidarios que se hallan en esta ciudad. La tropa llevará haberes hasta fin de Mayo, y víveres para el mismo tiempo.

La marcha de V. S. la verificará el 24 del corriente, y arreglará sus jornadas al itinerario que se le tiene entregado.

Ocupado por V. S. Nacogdoches, procederá inmediatamente á la construccion de un reducto que ponga á cubierto el destacamento que debe permanecer, capacidad hasta para 300 hombres, eligiendo el punto mas ventajoso, y que proporcione el agua inmediata. Dentro del reducto se construirán galerones para el abrigo de la tropa, y una bóveda subterránea para las municiones. A dicho reducto se le hará un foso exterior, y al-

guna obra mas que se crea necesaria para hacerlo menos accesible á una sorpresa ó rápido asalto. Asegurará V. S. á los buenos habitantes de Nacogdoches, de las miras paternas del supremo gobierno de la nacion, y que la fuerza de su mando protegerá sus derechos y libertades, haciendo circular las proclamas de que le adjunto varios ejemplares.

Se informará V. S. en el tránsito, de si ecsisten algunas gavillas de aventureros, para proceder á su persecucion hasta destruirlos. Todos los extranjeros que no presentaren un permiso espreso del supremo gobierno, les señalará V. S. un término preciso para que abandonen el pais, pues que ninguno tiene derecho de introducirse á nacion estraña y posesionarse de sus terrenos, sin conocimiento del gobierno nacional, permitiendo que lleven solamente lo que sea de su legítima propiedad.

Los extranjeros que se hubiesen mezclado en la presente revolucion serán aprehendidos y remitidos á este cuartel general para quesean juzgados como corresponde.

Desde Nacogdoches espedicionará V. S. sobre los establecimientos que hubiese en su circunferencia, tomando noticias de los mas lejanos, para obrar despues, segun convenga; pues que en la inmediacion de la línea limítrofe, no conviene ni permirá V. S. que haya habitaciones de niuguna nacion.

En el partido de Nacogdoches, ecsisten las tribus de Chraquies, Cochates, Sahuanós y la nacion Caedó, quienes no llevan buena armonía con los extranjeros que se han radicado arbitrariamente en aquellos terrenos, y son adictos á los mexicanos, de cuya circunstancia se valdrá V. S. para formar algunas reuniones de dichos indios, y que incorporados á algunas pequeñas secciones de tropa, pueden hacer continuadas correrías, hasta dejar

limpio aquel suelo de los intrusos aventureros que lo infestan con pretesto de colonos.

Se pondrá V. S. en comunicacion con el Sr. general D. Joaquin Ramirez y Sesma, que desde Austin, obra por Buffalo, Bayon, Harisbourg, y Linchibourg hasta los rios ó arroyos de San Jacinto, Gosse y Sedax, á cuyo general se le han hecho iguales prevenciones.

Todos los efectos estrangeros que V. S. encontrase en Nacogdoches ú otros puntos, que se hubiesen introducido sin pagar derechos algunos, segun está prevenido por las leyes de la materia, procederá V. S. á recogerlos remitiéndolos á esta comisaría general del ejército, para que, como caídos en la pena de comiso, se vendan por cuenta del erario, y se inviertan sus productos en los gastos ordinarios de aquella comisaría.

Concluidas las operaciones de V. S., de que estará dirigiéndome continuados partes, se le detallará la guarnicion que debe quedar en Nacogdoches, y la que con V. S. debe regresar á este cuartel general; esperando de su celo y eficacia por el mejor servicio, que hará respetar las armas de la nacion en cualquiera caso que se ofrezca y que dará cumplimiento á cuanto va prevenido, sin dejar que desear en tan importante comision.

Dios y libertad. Cuartel general de Béjar, Marzo 22 de 1836.—*Antonio Lopez de Santa-Anna*.—Sr. general D. Antonio Gaona, comandante de la seccion sobre Nacogdoches."

El 23, recibió el parte del general Urrea de haber tomado la villa de Goliad, y la completa derrota y rendicion de los enemigos en el llano del Perdido, que estabara las órdenes del llamado coronel Fanning.

Si la toma del Alamo, y las pequeñas ventajas conseguidas por el general Urrea en el punto del Agua dulce y la villa de San Patricio, habian hecho creer al general

en jefe que ya la guerra estaba concluida, esta última victoria y la muerte del Sr. Barragan, juntamente con el establecimiento de un poder conservador, le persuadieron que su presencia ya no era de importancia en Tejas, y que debia regresar á la capital de la república, en donde hacia mas falta, verificándola por mar desde el Cópango ó Matagorda á Tampico ó Matamoros, y desde cualquiera de estos dos puertos por tierra á la ciudad de San Luis: dejando á cargo del general Filisola, lo poco que creia que faltaba que hacer en Tejas.

En esta inteligencia, y suponiendo al general Ramirez y Sesma ya posesionado de San Felipe de Austin, y al general Urrea completamente desembarazado, les dirigió las órdenes que siguen:

"Conviene al mejor servicio, que nuestras fuerzas avanzadas operen activamente sobre los enemigos, hasta destruirlos completamente, castigando de ese modo la insolencia con que se sublevaron contra una nacion bondadosa que los acogió en su seno, dándoles patria y comodidades, de que carecian en lo general, por sus antiguos delitos, cuidará V. S. de molestarlos sin cesar, dispersando las partidas armadas, antes que puedan reunirse en masas considerables. Al efecto se pondrá V. S. de acuerdo con los señores generales Gaona, Tolsa y Urrea, combinando las maniobras de manera que nos den el resultado apetecido, bien sea venciéndolos en funciones de armas, ú obligándolos á abandonar un pais que no pueden habitar sin esponer visiblemente su seguridad.

Ya estará V. S. reunido al general Tolsa, y posesionado de la villa de San Felipe, desde cuyo punto puede separarse la seccion de dicho general y obrar sobre Bolívar, West Bay, Chocolate, Zedak, Bayon y Dichs: entretanto V. S. se dirige sobre Buffalo Bayon, Harisburg y Linlburg, hasta los rios ó arroyos de San Jacinto, Gosse y

Sedax; el general Urrea, por Victoria, la Vaca, Carancahuas, Matagorda, Rafat, Neils, Brazoria, Columbia y Orazimbo, hasta Rio Brazos, al Norte de San Bernard River; á la vez que el general Gaona, en llegando á Nacogdoches, expedicionará por Angelina, Nechu, Lit, Alavara y Zavala, ínterin desembarcan en Galvezton las tropas que deben obrar sobre Catbay, Doble, Bayon, Anáhuac y Libertad.

Como quiera que la ley de colonización ha quedado de hecho sin efecto, por los abusos que en su nombre se cometieron, y por efecto de la misma rebelion, no habiéndola cumplido tampoco los empresarios, obrará V. S. por ahora sin sujecion á ella, espeliendo del territorio á cuantos se han introducido sin especial permiso del gobierno supremo, aunque presenten á V. S. pasaportes de nuestros cónsules ú otras autoridades subalternas; pues ni aquellos ni éstas han tenido esa facultad, y mucho menos la de conferir tierras á toda clase de personas, origen y casi principal de la escandalosa sublevacion.

Es indispensable que los movimientos sean bien meditados y rápidos, aprovechando la primavera, á fin de abreviar el término de la campaña, para que no llegue á entorpecerse en la próxima estación de las aguas. Así mismo, está V. S. en la necesidad de proporcionarse los víveres y demas recursos que pueda quitarle al enemigo; pues la carencia absoluta de la proveeduría general, lo pone en la precision de proporcionarse por allá, los auxilios para la subsistencia y conservacion de sus subordinados.

Todo lo fío á la actividad y buen desempeño de V. S., en cuya confianza lo elegí para conducir á la victoria la respetable y valiente seccion de su mando.

Dios y libertad, Cuartel general de Béjar, Marzo 23 de 1836. Antonio Lopez de Santa-Anna.—Sr. general

D. Joaquín Ramírez y Sesma, comandante de la sección de operaciones sobre San Felipe." "Ejército de operaciones.—Duplicado.—Supuesta la derrota de la gavilla que ocupaba á Goliad, se hace preciso continuar las operaciones á lo interior de los establecimientos de los colonos, para impedir las reuniones que intentaren hacer, ó destruirlas, si las hubieren formado. También es necesario tomarles las armas, municiones, víveres y aun efectos de ropa que clandestinamente hayan introducido en el país, quitándoles así los recursos para hacer la guerra.

En tal concepto, prevengo á V. S. que dejando las guarniciones precisas en Goliad y el Cópago, á las órdenes de gefes de confianza, y la artillería, se dirija V. S. con la demás fuerza á Victoria, la Vaca, Matagorda, Rafat, Madama Neils, Brazoria, Columbia, Orazimbo, y otros puntos de ese rumbo, que V. S. creyere conveniente recorrer, obrando en combinación con los generales Ramírez y Sesma, y Tolsa, que desde San Felipe de Austin operan al otro lado del Rio de los Brazos, deben correr los establecimientos de aquel rumbo; lo mismo que con el general Gaona, que desde Nacogdoches, para donde se dirige mañana, ha de obrar sobre la costa, y hasta las inmediaciones del Sabinas.

Uno de los objetos de V. S., será también espulsar del territorio de la república á los extranjeros, con familia ó sin ella, que se hubiesen introducido sin permiso del supremo gobierno, pues nadie tiene derecho para entrar en nación extraña, y apropiarse su terrenos sin el debido permiso de la autoridad nacional; pudiendo éstos llevarse lo que sea de su legítima propiedad; pero sin escusa ni pretesto alguno, saldrán inmediatamente por tierra ó por mar, pues dichos terrenos han de quedar sin esa clase de habitantes, que introducen el contrabando y ponen

en peligro a seguridad de la república, como ahora ha sucedido, causando infinitos males que no pueden á cada momento reportarse. Todas estas habitaciones deben desaparecer, para quitarles hasta la esperanza de volverse á abrigar en ellas.

Los que á fuer de colonos quisieren habitar en la república, podrá V. S. conducirlos, si se avinieren, para S. Patricio, Lipantitlan, Matamoros ó cualquiera de estos puntos mas al interior; pues de ninguna manera conviene extranjeros en la costa, ni en las fronteras, á donde las autoridades de la república no pueden vigilar sus operaciones. La ley de colonización ya no existe, porque la rebelión de los colonos, y la falta de cumplimiento á lo pactado, la ha dejado destruida.

Espero que tanto lo prevenido, como cuanto V. S. creyere conveniente practicar para la seguridad del rumbo que se le ha recomendado, lo ejecutará con la eficacia y puntualidad que demanda el mejor servicio de la nación.

Dios y libertad. Cuartel general en Béjar, Marzo 23 de 1836.—Antonio Lopez de Santa-Anna.—Sr. general D. José Urrea, comandante de la division de operaciones sobre Brazoria."

La misma tarde del 23, pasaron revista y se alistaron para salir el 24, los cuerpos destinados á formar la sección que á las órdenes del general D. Antonio Gaona, debían marchar para la villa de Nacogdoches, como en efecto lo verificaron, el batallón permanente de Morelos, el auxiliar de Guanajuato, dos piezas de á 4 con sus correspondientes dotaciones de artilleros y municiones, veinte presidiales y cincuenta presidiarios en clase de trabajadores, formando en todo un número de 700 hombres, llevando para su subsistencia veinte dias de galleta de harina y maiz, y para cuarenta de los demás renglones que